

Consultas Realizadas

Licitación 475233 - PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN ASCENSORES EDIFICIO GOP - PLURIANUAL

Consulta 1 - experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>solicitamos a la convocante que considere como válida también la experiencia demostrable mediante facturación relacionada con la venta, provisión e instalación de ascensores, en el marco del llamado vigente. Dicha solicitud se fundamenta en la naturaleza del llamado, el cual requiere personal técnico especializado para la correcta instalación de ascensores.</p> <p>Consideramos que la inclusión de este parámetro permitirá reflejar de manera más completa la capacidad técnica y operativa de los oferentes, garantizando así una competencia más justa y adecuada a los requerimientos del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>Favor remitirse a los estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 2 - visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	02-10-2025
<p>solicitamos a la convocante que se incluya en el Pliego de Bases y Condiciones que la visita técnica sea de carácter obligatorio, debido a la envergadura y complejidad del trabajo a ejecutar. Consideramos que la realización de la visita técnica permitirá a los oferentes elaborar una cotización adecuada y ajustada a los requerimientos reales del proyecto, asegurando así una correcta planificación y ejecución del mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>La visita técnica estaba estipulado para el 03 de octubre.</p>		

Consulta 3 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
<p>solicitamos a la entidad convocante que dentro de los criterios de capacidad técnica se establezca como requisito que el ascensor ofertado cuente con un certificado de eficiencia energética emitido por el fabricante o un organismo acreditado, correspondiente a la marca ofertada.</p> <p>Este requisito permitirá asegurar que el equipo propuesto cumpla con estándares internacionales de rendimiento y consumo energético, contribuyendo a la sostenibilidad, optimización de recursos y reducción de costos operativos a largo plazo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
<p>Favor remitirse a los estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 4 - capacidad de personal

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la entidad convocante que, dentro de los criterios de capacidad del personal, se incluya como requisito que al menos un integrante del plantel técnico permanente de la empresa oferente cuente con certificación de capacitación emitida por la empresa fabricante o representante oficial de la marca ofertada.

Asimismo, proponemos que se requiera la inclusión de un profesional Ingeniero Civil o Arquitecto dentro del plantel técnico permanente, con el fin de garantizar la correcta planificación, supervisión y ejecución de las obras civiles necesarias para la instalación de los ascensores.

Esta disposición permitirá asegurar que el oferente cuente con un equipo técnico completo y calificado, capaz de llevar adelante todas las etapas del proyecto de manera segura, eficiente y conforme a las normas técnicas vigentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a los estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
----------	-------------------	------------

solicitamos a la entidad convocante que dentro de los criterios de capacidad técnica se establezca como requisito que el ascensor ofertado cuente con un certificado de eficiencia energética emitido por el fabricante o un organismo acreditado, correspondiente a la marca ofertada.

Este requisito permitirá asegurar que el equipo propuesto cumpla con estándares internacionales de rendimiento y consumo energético, contribuyendo a la sostenibilidad, optimización de recursos y reducción de costos operativos a largo plazo

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-10-2025
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a los estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.